


Código			Política	
POL-TDP-V01			Tratamiento de Datos Personales	
FECHA				
21	10	24		

MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., comprometida con la protección de la privacidad de los datos personales de sus clientes, empleados, proveedores y terceros, adopta la presente **Política de Tratamiento de Datos Personales** en cumplimiento de la **Ley 1581 de 2012** y el **Decreto 1377 de 2013**. Esta política busca garantizar el adecuado manejo de la información personal y los derechos de los titulares, quienes tendrán control sobre sus datos.

1. Responsable del Tratamiento.


MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., empresa legalmente constituida, identificada con N.I.T. 901382530-9, domiciliada en Cra 7. #25-48 Barrio El Progreso, Granada, Meta, celular 313 442 7630 y correo electrónico mundored@mundored-tic.com en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementan, es responsable del tratamiento de los datos personales de los titulares respecto de los cuales obtenga autorización.

MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S. decidirá de forma directa y autónoma sobre el tratamiento de los datos personales, y se compromete a realizar dicho tratamiento de acuerdo con las finalidades que han sido previamente informadas y autorizadas por los titulares de los datos.

Los datos personales serán tratados conforme a las disposiciones legales vigentes y bajo principios de veracidad, transparencia, seguridad y confidencialidad, garantizando así el respeto por los derechos de los titulares.

2. Objeto.

La presente política establece los lineamientos bajo los cuales **MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S.** realiza el tratamiento de datos personales y garantiza el derecho fundamental a la protección de la información de los titulares.

Código			Política	
POL-TDP-V01			Tratamiento de Datos Personales	
FECHA				
21	10	24		

3. Marco Legal.

Esta política se establece conforme a:

- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013
- Ley 1266 de 2008
- Ley 1098 de 2006
- Constitución Política de Colombia, artículo 15


4. Ámbito de Aplicación.

Esta política es aplicable a todas las bases de datos y archivos que contienen información personal recopilada, almacenada, utilizada o transmitida por MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., en calidad de responsable o encargado del tratamiento de datos personales, de clientes, empleados, proveedores y terceros relacionados.

5. Definiciones.

Para efectos de esta política, se aplican las siguientes definiciones:

- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse con una persona natural identificada o identificable.
- **Dato sensible:** Información que afecta la privacidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
- **Tratamiento:** Cualquier operación sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Encargado del tratamiento:** Persona física o jurídica que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable.
- **Responsable del tratamiento:** Persona física o jurídica que decide sobre la recolección y uso de los datos personales.

Código			Política		
POL-TDP-V01					
FECHA					
21	10	24			

6. Principios.

El tratamiento de datos personales por parte de MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., se basa en los siguientes principios:

- **Legalidad:** El tratamiento de datos personales se hará conforme a la ley.
- **Finalidad:** Los datos serán tratados para un fin legítimo y específico, que será informado al titular.
- **Libertad:** El tratamiento solo se llevará a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular.
- **Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada y comprensible.
- **Transparencia:** Garantizamos al titular su derecho a obtener información sobre el tratamiento de sus datos personales.
- **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas, garantizando la confidencialidad de los datos.
- **Seguridad:** Se aplicarán las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos.
- **Confidencialidad:** Mantendremos la confidencialidad de los datos personales tratados.

7. Derechos del Titular.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- **Acceso:** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- **Actualización y rectificación:** Solicitar la corrección de datos inexactos o incompletos.
- **Revocación del consentimiento:** Solicitar la supresión de los datos personales o revocar la autorización para su tratamiento cuando no se respeten los principios establecidos por la ley.

Código			Política	
POL-TDP-V01			Tratamiento de Datos Personales	
FECHA				
21	10	24		

- **Prueba de la autorización:** Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos.

8. Procedimiento Para el Uso de sus Derechos.

Los titulares de los datos personales pueden ejercer sus derechos presentando una solicitud a través de:

Correo electrónico: mundored@mundored-tic.com

WhatsApp: 313 442 7630

Dirección: Cra 7 #15-48 Brr El Progreso, Granada, Meta.

La solicitud debe incluir:


- Nombre completo del titular.
- Descripción clara de la solicitud.
- Documentos que respalden la petición (si aplica).
- Información de contacto para recibir la respuesta.

Las solicitudes serán atendidas en un plazo no mayor a 15 días, conforme a la Ley 1581 de 2012.

9. Derechos de los Niños y Adolescentes.

El tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes debe hacerse de acuerdo con el interés superior de los menores y respetando sus derechos fundamentales. El tratamiento de estos datos solo podrá efectuarse bajo los siguientes principios:

- **Interés superior del niño:** El tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes se hará siempre teniendo en cuenta su interés superior, primando sus derechos sobre cualquier otro.

Código			Política		
POL-TDP-V01					
FECHA					
21	10	24			

- **Participación del menor:** En la medida de lo posible, y dependiendo de la capacidad de discernimiento del niño o adolescente, se debe contar con su consentimiento informado, además del consentimiento de los padres o tutores.
- **Finalidad específica:** El tratamiento de los datos personales de menores deberá obedecer a una finalidad clara, específica y que beneficie el bienestar de los mismos.
- **Confidencialidad:** La información personal de los menores debe ser tratada con el máximo cuidado y protección, evitando su exposición pública o mal uso.


10. Deberes de Mundored Telecomunicaciones S.A.S. como responsable del tratamiento.

Como responsable del tratamiento de datos personales, MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S. tiene los siguientes deberes:

- Obtener el consentimiento del titular para la recolección de sus datos.
- Garantizar al titular el ejercicio de sus derechos sobre la información suministrada.
- Actualizar la información cuando el titular lo solicite.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado.
- Informar a los titulares sobre el uso que se está dando a sus datos.

11. Autorización para el Tratamiento de Datos

MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., solicitará el consentimiento expreso del titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante formatos físicos, electrónicos, mensajes de texto, entre otros. El consentimiento será voluntario y el titular podrá revocarlo en cualquier momento.

Código			Política			
POL-TDP-V01			Tratamiento de Datos Personales			
FECHA						
21	10	24				

12. Finalidades del Tratamiento.

Los datos personales tratados por **MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S.** tienen las siguientes finalidades:


- **Prestación de servicios:** Para la correcta provisión de servicios de telecomunicaciones, incluyendo el acceso a internet y otros servicios relacionados.
- **Atención al cliente:** Gestión de solicitudes, quejas, reclamos y soporte técnico.
- **Facturación y cobranza:** Emisión de facturas y gestión de pagos.
- **Marketing y promociones:** Envío de comunicaciones sobre ofertas, servicios y novedades.
- **Cumplimiento de obligaciones legales:** Para dar cumplimiento a regulaciones y obligaciones contractuales.
- **Seguridad:** Implementación de medidas de seguridad en instalaciones y plataformas digitales.

13. Seguridad de la Información.

MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., adopta medidas técnicas y administrativas razonables para proteger los datos personales de accesos no autorizados, pérdida, alteración o divulgación indebida.

14. Transferencia y Transmisión Internacional de Datos.

En caso de transferir o transmitir datos personales a terceros en otros países, se garantizará que dichos países cuentan con estándares adecuados de protección de datos o que se establezcan acuerdos contractuales para el tratamiento seguro de la información.

Código			Política			
POL-TDP-V01			Tratamiento de Datos Personales			
FECHA						
21	10	24				

15. Vigencia de la Información y Datos Recolectados.

La información recolectada se conservará mientras sea necesaria para cumplir con las finalidades descritas o mientras exista una obligación legal de conservarla.

16. Modificaciones a la Política.

MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., se reserva el derecho de modificar la presente política en cualquier momento. Cualquier cambio será comunicado a los titulares a través de los canales habituales de comunicación, como el sitio web, correo electrónico o WhatsApp.

17. Vigencia de la Política.

Esta política entra en vigor el 21 octubre del 2024 y permanecerá vigente mientras MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., mantenga el tratamiento de datos personales de los titulares o mientras se mantengan las bases de datos correspondientes.

18. Contacto.

Para consultas relacionadas con esta Política de Tratamiento de Datos puede comunicarse a través de:

Correo electrónico: mundored@mundored-tic.com

WhatsApp: +57 [313 442 7630](tel:3134427630)

Oficina: [Cra 7 #15-48 Brr El Progreso, Granada, Meta.](#)

19. Control del Documento.

Elaborado por:	Heidy Marcela Castaño R.	Aux. Administrativa
Aprobado por:	Jhenyfeer Mallerly Beltran A.	Administrador
Fecha de aprobación:		